



Conceptos de patrimonio

"Los museos ayudan al hombre a comprenderse a sí mismo y a su mundo".

Caspar Friedrich, 1727.

Se entiende por Patrimonio al conjunto de bienes heredados de los antepasados.

El Patrimonio Histórico Español esta constituido por "los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico"

El Patrimonio Histórico Militar o de las Fuerzas Armadas, es la parte del Patrimonio Histórico Español que se conserva bajo la responsabilidad del Ministerio de Defensa. Este enorme, rico y variado patrimonio testimonia sobre el protagonismo e importante papel que lo militar ha tenido en España a lo largo de los siglos y tanto en la política nacional, como en importantes episodios bélicos y en la evolución tecnológica del país.

Las colecciones militares son el resultado de un esfuerzo de adquisición, conservación, exhibición, almacenamiento y documentación llevado a cabo durante muchos años en los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, para preservar su memoria histórica y testimoniar sobre el esfuerzo, quehaceres y sacrificio de nuestros anteriores en la milicia.

El Patrimonio de las Fuerzas Armadas está constituido por:

- **Bienes muebles**, objetos conservados en museos, edificios singulares y unidades y organismos diversos.
- **Bienes inmuebles**, como castillos, fortalezas, palacios y edificios singulares sedes de mandos y organismos diversos.
- **Patrimonio documental**, conservado en archivos históricos y científicos.

